

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente por el cual se tramita el traslado del Archivo de expedientes del Juzgado Federal N° 2 desde el inmueble de la calle 53, esquina 11 hasta el edificio del ex-Hotel Provincial y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 y 8 por el Archivo General del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

1°) Encomendar a la Intendencia del edificio del ex-Hotel Provincial de La Plata -con la supervisión de un empleado del Archivo General- a efectuar los trabajos necesarios para lograr el traslado de los legajos del Juzgado Federal N°2 del asiento, desde el inmueble de la calle 53, esquina 11, hasta dicho edificio.-

2°) Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que deberá proveer a la persona que designe el señor Jefe del Archivo General del Poder Judicial de la Nación / de los viáticos y pasaje necesarios para poder cumplir lo dispuesto en el artículo anterior.-

3°) Regístrese, comuníquese al Archivo mencionado, a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, a la Subsecretaría de Administración, al Juzgado Federal N°2 / del asiento y remítanse las presentes actuaciones a la Intendencia del ex-Hotel Provincial para su cumplimiento.-

s. s.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

